RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 4 Acta 32 Fecha 18-mayo-2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 38/2022 PARA EL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (MODIFICACION)

VISTOS: La Resolución N° 6 inserta en el Acta 77 de fecha 23 de noviembre de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió adjudicar la convocatoria a la firma a la firma FIRE MASTER S.R.L. el Lote N° 1 - Extintores Casa Matriz, Sucursales, CAC y Oficinas del BNF dentro de un radio 50 Km desde Casa Matriz, y a la firma EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña, el Lote N° 2 - Extintores Sucursales y CAC del BNF dentro de un radio de 51 Km y hasta 150 Km., desde Casa Matriz; el Lote N° 3 - Extintores Sucursales y CAC del BNF dentro de un radio de 151 Km y hasta 300 Km, desde Casa Matriz, y, el Lote N° 4 - Extintores Sucursales y CAC del BNF dentro de un radio de 300 Km y más inclusive, desde Casa Matriz; la Resolución DNCP N° 1287/2023 de fecha 27 de abril de 2023 de la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual resolvió: "1- Tener por formulado el allanamiento y hacer lugar a la protesta promovida, 2- Anular la adjudicación, y en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas. 3- Ordenar a la Convocante a que comunique el resultado de la reevaluación de las ofertas en el plazo de 20 días calendario, contados a partir de la comunicación de la presente, de conformidad a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03."; las ofertas presentadas por las firmas REGIMIENTO 8 S.A., FIRE MASTER S.R.L. y EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña; el informe CEO N° 26/2023 de fecha 12 de mayo de 2023 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. N° 663/2023 de fecha 17 de mayo de 2023 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO N° 26/2023 de fecha 12 de mayo de 2023 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda modificar el Artículo 2°) de la Resolución N° 6 inserta en el Acta 77 de fecha 23 de noviembre de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en el sentido de dejar sin efecto la adjudicación a la firma FIRE MASTER S.R.L. del lote N° 1 y adjudicar el mismo, a la firma EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 38/2022 para el Servicio de Recarga de Extintores por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de reevaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 38/2022 para el Servicio de Recarga de Extintores, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO N° 26 de fecha 12 de mayo de 2023 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Modificar el Artículo 2°) de la Resolución N° 6 inserta en el Acta 77 de fecha 23 de noviembre de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en lo concerniente a la adjudicación del lote N° 1 y su anexo respectivo, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 2°) Adjudicar el "Servicio de Recarga de Extintores" a EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña el **Lote N° 1** - extintores casa matriz, sucursales, CAC y oficinas del BNF dentro de un radio 50 km desde casa matriz, en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de G. 120.000.000.- (guaraníes ciento veinte millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a la propuesta de adjudicación hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado de reevaluación se aprueba por el Artículo 1°) de la

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 38/2022 PARA EL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (MODIFICACIÓN) **(Cont. 2)**

presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Designar a la Gerencia Departamental de Seguridad como dependencia administradora del Contrato.----------

Art. 4º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución, de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 22 inserta en el Acta 65 de fecha 5 de octubre de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 5º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 8º) Las demás disposiciones establecidas en la Resolución N° 6 inserta en el Acta 77 de fecha 23 de noviembre de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, permanecen sin variación.-------

Art. 9º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Carlos Adolfo Arregui Romero - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO Asunción

BNF es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 32 Fecha 18-mayo-2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 38/2022 PARA EL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (MODIFICACIÓN)

ANEXO

- **Oferente:** **EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña**

LOTE NRO: 1 EXTINTORES CASA MATRIZ, SUCURSALES, CAC Y OFICINAS DEL BNF DENTRO DE UN RADIO 50 KM DESDE CASA MATRIZ									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	46191601-002	Producto químico para extintores PQS de 1 Kg.	Unidad	EVENTO	1	Extinfuegos	Nacional	30.000	30.000
2	46191601-002	Producto químico para extintores PQS de 2 Kg.	Unidad	EVENTO	1	Extinfuegos	Nacional	30.000	30.000
3	46191601-002	Producto químico para extintores PQS de 4 Kg.	Unidad	EVENTO	1	Extinfuegos	Nacional	36.000	36.000
4	46191601-002	Producto químico para extintores PQS de 6 Kg.	Unidad	EVENTO	1	Extinfuegos	Nacional	51.000	51.000
5	46191601-002	Producto químico para extintores PQS de 10 Kg.	Unidad	EVENTO	1	Extinfuegos	Nacional	90.000	90.000
6	46191601-002	Producto químico para extintores CO2 de 6 Kg.	Unidad	EVENTO	1	Extinfuegos	Nacional	85.000	85.000
7	46191601-002	Producto químico para extintores CO2 de 10 Kg.	Unidad	EVENTO	1	Extinfuegos	Nacional	160.000	160.000
8	46191601-002	Producto químico para extintores gas ECOLÓGICO de 4 Kg.	Unidad	EVENTO	1	Extinfuegos	Nacional	354.000	354.000
9	46191601-002	Producto químico para extintores gas ECOLÓGICO de 6 Kg.	Unidad	EVENTO	1	Extinfuegos	Nacional	542.000	542.000

LOTE N° 1

Monto mínimo:	G. 60.000.000.-
Monto máximo:	G. 120.000.000.-

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA
BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO Asunción
Es copia
PEDRO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092